V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35908 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abastecimiento del término municipal de Monfarracinos (Zamora). Ref. expte: MC-0145/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

El Ayuntamiento de Monfarracinos (P4913600E) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-20889-ZA y MC-0146/2018 (Integra), a favor del Ayuntamiento, con un caudal máximo instantáneo de 14,16 l/s y un volumen máximo anual de 96.625 m³, con destino a abastecimiento del término municipal de Monfarracinos (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma nueva y aumentar el volumen máximo anual hasta los 97.738,20 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 100 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 4040201TM7044S0001ES (Travesía Valcabado, nº 2), en el término municipal de Monfarracinos (Zamora). En relación con el sistema de impulsión, se empleará una bomba con una potencia de 17,67 CV.

-Toma 2 (existente): sondeo de 90 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela urbana 4040201TM7044S0001ES (Travesia Valcabado, nº2), en el término municipal de Monfarracinos (Zamora). En relación con el sistema de impulsión, se empleará una bomba con una potencia de 0,85 CV.

-Toma 3 (existente): sondeo de 230 m de profundidad y 180 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 4137101TM7043N0001FP (C/ San Martín, nº2), en el término municipal de Monfarracinos (Zamora). En relación con el sistema de impulsión, se empleará una bomba con una potencia de 29,55 CV.

-Toma 4 (nueva): sondeo de 100 m de profundidad y 180 mm de diámetro situado en la parcela 429 del polígono 21, en el término municipal de Monfarracinos (Zamora). En relación con el sistema de impulsión, se empleará una bomba con una potencia de 3,56 CV.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Monfarracinos (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 21,88 CV.

cve: BOE-B-2026-35908
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

El volumen máximo anual solicitado es de 97.738,20 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Villafáfila.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0145/2026 (INTEGRA AYE) ZA En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta

Valladolid, 26 de octubre de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260046355-1

cve: BOE-B-2026-35908
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde